



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 15/12/2020
No. 11202002865 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Rosalino Muñoz Torres
Capitán motonave Rosalba, matrícula CP-01-2036-A
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura, profirió auto de fecha 11 de diciembre de 2020, a través del cual se ordenó correr traslado a las partes por el término de 10 días para la presentación de alegatos de conclusión, dentro de la investigación administrativa No. 11022020063, adelantada en contra del capitán de la motonave Rosalba, matrícula CP-01-2036-A, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del reporte de infracciones No. 12702 de fecha 13 de septiembre de 2020.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días diecisiete (17), dieciocho (18), veintiuno (21), veintidós (22) y veintitrés (23) de diciembre del año 2020, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-08, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá a notificar subsidiariamente por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Asesora Jurídica CP01

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: fd9L JYla i58m 6gXU GW6t H5HC L+U=